

Madrid, a 26 de noviembre de 2025

EMPERADOR PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”), con N.I.F. A-88501051 y domicilio en Paseo de la Castellana número 259D, planta 28 Norte, Madrid, en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, (en adelante “BME Growth”) pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 25 de noviembre de 2025, a las 11.00h se celebró en Madrid en el Paseo de la Castellana 259 D, planta 28, Madrid, España, la Junta General de Accionistas de la Sociedad en primera convocatoria, con la concurrencia personal o por representación de accionistas titulares de 102.055.770 acciones, representativas del 99,97% del capital social (incluida la autocartera).

En dicha sesión se sometieron a deliberación de los asistentes todos los puntos del orden del día de la convocatoria publicada, entre otros, mediante “otra información relevante” de fecha 21 de octubre de 2025, y se adoptaron por un 100,00% del capital de los asistentes con derecho a voto (excluida la autocartera), los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del aumento de capital social de la Sociedad mediante aportaciones no dinerarias.
2. Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales relativo al capital social.
3. Delegación de facultades.

El acta correspondiente fue leída y aprobada por unanimidad al final de la sesión por todos los accionistas de la Sociedad asistentes a la reunión, presentes o representados, con posterioridad a su preparación y que, asimismo, fue firmada por el Secretario y el Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Jorge Domecq Bohórquez
Secretario del Consejo de Administración
EMPERADOR PROPERTIES SOCIMI, S.A.